Boletín Número: 6706 Sesión 12-06-2025

MIEMBROS PRESENTES: Dr. Sergio Fernández; Dr. Néstor Barral; Dr. Martín Peluso

y Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo.-

Presidió la Sesión, su vicepresidente, el Dr. Sergio Fernández.-

Actuó en la Secretaría, el Dr. Néstor Barral.-

Comunicado a los clubes:

Con motivo de los próximos feriados, se informa que el Tribunal de Disciplina Deportiva sesionará el día Miércoles 18 de Junio de 2025.-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. LANÚS Rva. 28/05/2025 EXPTE. 97246:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Facundo Martín Sánchez, del Club Lanús. Art. 25 del Código Disciplinario.-

CLAYPOLE c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3ra.C. 29/05/2025 EXPTE. 97253:

- 1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 del Código Disciplinario.-
- 2º) Se dispone que el Club Deportivo Español, abone al Club Claypole, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

ALMIRANTE BROWN c. NUEVA CHICAGO Ira. Nac. 28/05/2025 EXPTE. 97265:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Santiago Leonel Gauna, del Club Almirante Brown. Art. 25 del Código Disciplinario.-

ITUZAINGÓ c. PUERTO NUEVO 3ra.C. 03/06/2025 EXPTE. 97272:

Se suspende por tres partidos al jugador Federico Aciar, del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 03/06/2025 EXPTE. 97274:

Se suspende por tres partidos al jugador Esteban Leonel Ortiz, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TALLERES c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 3ra.Nac. 04/06/2025 EXPTE. 97275:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Damián Bogado, del Club Talleres. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por tres partidos al jugador Santino Daniel Santillán, del Club Talleres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. REAL PILAR F.C. 3ra.B. 03/06/2025 EXPTE. 97278:

Se suspende por tres partidos al jugador Cristian Leonel Cardozo, del Club Deportivo Laferrere. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

GENERAL LAMADRID c. CAMIONEROS 3ra.C. Inic. 06/06/2025 EXPTE. 97281:

Se da por perdido este partido al Club General Lamadrid, debiendo registrarse el resultado Camioneros 3; General Lamadrid 0. Art. 26 del Código Disciplinario.-

MERCEDES c. CENTRAL CÓRDOBA Ira.C. 05/06/2025 EXPTE. 97282:

Se suspende por tres partidos al jugador Thomas Oscar Bentancor, del Club Mercedes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

<u>DEFENSORES DE BELGRANO c. ALMIRANTE BROWN Ira.Nac. 06/06/2025 EXPTE. 97283:</u>

Se suspende por dos partidos al jugador Enzo Adrián González, del Club Defensores de Belgrano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ACASSUSO c. FLANDRIA Ira.B. 07/06/2025 EXPTE. 97284:

Se suspende por un partido al jugador Joel Gonzalo Ghirardello, del Club Acassuso. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



ARGENTINO DE MERLO c. ARGENTINO DE QUILMES Ira.B. 07/06/2025 EXPTE. 97285:

- 1°) Se suspende por dos partidos al jugador Alexis Lucas Delgado, del Club Argentino de Merlo. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por tres partidos al jugador Marcelo Damián Vega, del Club Argentino de Quilmes. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

BROWN c. VILLA DÁLMINE Ira.B. 07/06/2025 EXPTE. 97286:

Se suspende por un partido al jugador Pablo Martín Perafán, del Club Villa Dálmine. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

REAL PILAR F.C. c. DEPORTIVO ARMENIO Ira.B. 07/06/2025 EXPTE. 97287:

Se suspende por dos partidos al jugador Ricardo Gastón Díaz, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SPORTIVO DOCK SUD c. SACACHISPAS F.C. Ira.B. 07/06/2025 EXPTE. 97288:

- 1°) Se suspende por dos partidos al jugador Mauro Lionel Schonfeld, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Javier Collares, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo Yamir Alejandro Troncoso, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 4º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Ciro Iván Campuzano, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 5°) Se suspende provisionalmente al jugador Alan Gustavo Buonofiglio, del Sacachispas F.C. Art. 47 del Código Disciplinario.-
- 6°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al director técnico Agustín Eduardo Castiglione, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 7°) Se hace saber al Club Sportivo Dock Sud, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado luego de finalizar el partido.-

ALMIRANTE BROWN c. CHACARITA JUNIORS 3ra.Nac. 05/06/2025 EXPTE. 97289:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Uriel Elías, del Club Almirante Brown. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por un partido al jugador Blas Darío Samudio Maldonado, del Club Chacarita Juniors. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 3°) Se suspende por tres partidos al jugador Yair Rouxel, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. LOS ANDES 3ra.Nac. 05/06/2025 EXPTE. 97290:

- 1°) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Aguilera, del Club Los Andes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Nahuel Verón, del Club Los Andes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SAN MIGUEL c. QUILMES A.C. 3ra.Nac. 05/06/2025 EXPTE. 97291:

Se suspende por dos partidos al jugador Luis Ezequiel Delgado Cañete, del Quilmes A.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. SAN MARTÍN Ira.B. 07/06/2025 EXPTE. 97292:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al director técnico Pablo Martín Miranda, del Club Villa San Carlos. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. GENERAL LAMADRID 3ra.C. 05/06/2025 EXPTE. 97293

- 1°) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Nahuel Núñez, del Club General Lamadrid. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Benicio Salinas Gandini, del Club General Lamadrid. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO ARMENIO c. EXCURSIONISTAS 3ra.B. 03/06/2025 EXPTE. 97294:

- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Tiziano Román Suánez, del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos, al preparador físico Mauro Leonel Vidal, del Club Excursionistas. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 3º) En cuanto al informe arbitral presentado, remítase copia del mismo a la Oficina de Árbitros, a sus efectos.-



NUEVA CHICAGO c. DEFENSORES UNIDOS Ira.Nac. 08/06/2025 EXPTE. 97295:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al aguatero Carlos María Campodonico, del Club Defensores Unidos. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. FÉNIX 3ra.B. Inic. 09/06/2025 EXPTE. 97305:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Art. 26 del Código Disciplinario.-

CENTRO ESPAÑOL c. DEPORTIVO PARAGUAYO 3ra.C. 22/05/2025 EXPTE. 97306:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. COMUNICACIONES 3ra.B. 09/06/2025 EXPTE. 97307:

- 1°) Se suspende por un partido al jugador Alan Ezequiel Luongo, del Club Deportivo Laferrere. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Román Alejandro Gómez, del Club Deportivo Laferrere. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por dos partidos al jugador Santino Luca Arcidiácono, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. ATLÉTICO PILAR 4ta., 5ta. y 6ta. C 01/06/2025 EXPTE. 97255.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Atlético Pilar, debiendo registrarse como resultado de cada encuentro 3-0 a favor del Club Central Ballester. Art. 26 1. del Código Disciplinario.-

FLANDRIA c. VILLA SAN CARLOS 5ta. B 01/06/2025 EXPTE. 97255.015:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

INSTITUTO (Córdoba) c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) 8va. 31/05/2025 EXPTE. 97255.048:

- 1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Valentino Torresín Moisés, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 47 del Código Disciplinario.-
- 2º) Se reitera al Club Instituto de Córdoba que deberá informar, dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los setenta y seis minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.SAN MARTÍN (San Juan) c. ATLÉTICO TUCUMÁN 5ta. Nac. 31/05/2025 EXPTE.
 97255.054:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Fernando Aquiles Fontana, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

<u>DEPORTIVO LAFERRERE c. REAL PILAR F.C. 7ma., 8va. y 9na. B 01/06/2025 EXPTE.</u> 97255.056:

- 1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-
- 2°) Se dispone que el Real Pilar F.C., abone al Club Deportivo Laferrere, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

FÉNIX c. UAI URQUIZA 8va. B 31/05/2025 EXPTE. 97255.057:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Brandon Francisco Mendoza, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. RACING (Córdoba) 4ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.001:

- 1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Nicolás Pasteris, del Club Racing de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Fernández, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

INSTITUTO (Córdoba) c. HURACÁN 4ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Patricio Alan García del Club Huracán. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TIGRE c. NEWELL'S OLD BOYS 4ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Jorge Nicasio Torres, del Club Newell's Old Boys. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ACASSUSO c. ALL BOYS 5ta. Nac. 09/06/2025 EXPTE. 97296.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Máximo Giuliano Santoro, del Club Acassuso. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. VILLA DÁLMINE 5ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Renzo Guzmán Marcos, del Club Villa Dálmine. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ALMIRANTE BROWN c. SAN TELMO 5ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Eduardo Galarza, del Club Almirante Brown. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO DE QUILMES c. SAN MARTÍN 5ta. B 08/06/2025 EXPTE. 97296.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Gastón Ramos, del Club Argentino de Quilmes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. YUPANQUI 5ta. C 07/06/2025 EXPTE. 97296.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Kevin Gabriel Correa, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. VICTORIANO ARENAS 5ta. C 08/06/2025 EXPTE. 97296.009:

Se suspende por dos partidos al jugador José Alfredo Espinoza, del Club Victoriano Arenas. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

<u>JUVENTUD UNIDA (San Luis) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 5ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.010:</u>

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Francesco Dicesare Giaquinta, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Alberto Herrera, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por dos partidos al jugador Elías Nicolás Camino Sosa, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. e) del Código disciplinario.-
- 4°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Antonio Rafael Torre, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. TEMPERLEY 5ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.011:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Román Jara, del Quilmes A.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. UNIÓN 5ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.012:

Se suspende por dos partidos al jugador Dylan Patricio Martínez del Club River Plate. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. SAN MARTÍN (San Juan) 5ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.013:

Se suspende por dos partidos al jugador Dante David Olmos Leiva, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SACACHISPAS F.C. c. CLAYPOLE 5ta. B 08/06/2025 EXPTE. 97296.014:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al director técnico Gustavo Daniel Báez, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO BELGRANO c. COLÓN (Colonia Caroya) 5ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.015:

Se suspende por dos partidos al jugador Joaquín Vidal, del Club Sportivo Belgrano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. ESTUDIANTES 5ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.016:

Se suspende por tres partidos al jugador Axel Uriel Cabral Gómez, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

<u>DEPORTIVO RIESTRA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 6ta. 07/06/2025 EXPTE.</u> 97296.017:

Se suspende por dos partidos al jugador Leonel Martín Rojas, del Club Deportivo Riestra. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

<u>D10 FOOTBALL CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 6ta. C 08/06/2025 EXPTE. 97296.018:</u> Se suspende por tres partidos al jugador Simón Gordillo Stier, del D10 Football Club. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

FERRO CARRIL OESTE c. BARRACAS CENTRAL 6ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.019: Se suspende por tres partidos al jugador José Miguel Buralli Torales, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. VICTORIANO ARENAS 6ta. C 08/06/2025 EXPTE. 97296.020:

Se suspende por tres partidos al jugador Alejo Ezequiel D'Onofrio, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PATRONATO (Paraná) c. CAMIONEROS (Córdoba) 6ta. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.021:

- 1°) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Valiente Ghibaudo del Club Patronato de Paraná. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Guillermo Damián Geist, del Club Patronato de Paraná. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por dos partidos al jugador Juan Rodrigo Jara, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 4°) Se suspende por dos partidos al jugador Daniel Alexander Ludueña, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. UNIÓN 6ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.022:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Daniel Salvatierra, del Club River Plate. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TIGRE c. NEWELL'S OLD BOYS 6ta. 07/06/2025 EXPTE. 97296.023:

- 1°) Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Galli, del Club Newell's Old Boys. 0Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por tres partidos al jugador Renzo Mignacco, del Club Newell's Old Boys. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ATLAS c. DEFENSORES DE CAMBACERES 7ma. C 07/06/2025 EXPTE. 97296.024:

- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Ashjen Brian Córdoba Insfrán, del Club Atlas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Benjamín Cantero, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Geremías Sosa, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CLAYPOLE c. SACACHISPAS F.C. 7ma. B 08/06/2025 EXPTE. 97296.025:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Nehuen Enzo Garrofe, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

COLÓN (Colonia Caroya) c. SPORTIVO BELGRANO 7ma. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.026:

Se suspende por dos partidos al jugador Fernando Gastón Cabello Frías, del Club Colón de Colonia Caroya. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

<u>COMUNICACIONES c. AGROPECUARIO ARGENTINO 7ma. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.027:</u>

Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Damián Vico, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. DEPORTIVO RIESTRA 7ma. 07/06/2025 EXPTE. 97296.028:

Se suspende por dos partidos al jugador Valentino Albertella, del Club Deportivo Riestra. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. COLEGIALES 7ma. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.029:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Santivañez, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RACING (Córdoba) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 7ma. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.030:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Fabrizio León Arguello, del Club Racing de Córdoba. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Nicolás Blanco, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SARMIENTO c. ATLÉTICO TUCUMÁN 7ma. 07/06/2025 EXPTE. 97296.031:

Se suspende por tres partidos al jugador Luciano Fabricio Quinteros, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BARRACAS CENTRÁL c. FERRO CARRIL OESTE 8va. 07/06/2025 EXPTE. 97296.032: Se suspende por dos partidos al jugador Francisco Bruno, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAÑUELAS F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 8va.B. 07/06/2025 EXPTE. 97296.033:

Se suspende por dos partidos al jugador Luciano Ezequiel Melgarejo Véliz, del Cañuelas F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 8va. 07/06/2025 EXPTE. 97296.034:

- 1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tobías Montenegro Deck, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Pomadoro Doglioli, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

<u>SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO METALÚRGICO 8va. C 08/06/2025 EXPTE.</u> 97296.035:

Se suspende por tres partidos al jugador Emiliano Noguera, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. BERAZATEGUI 8va. 08/06/2025 EXPTE. 97296.036:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Daniel Worschitz del Club UAI Urquiza. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por cinco partidos al jugador Mirko Valentino Gelabert, del Club UAI Urquiza. Arts. 13 1. i) y 12 3. del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. ALMAGRO 8va. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.037:

Se suspende por dos partidos al jugador Dylan Jorge Jesús Moreyra, del Club Almagro. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. COLEGIALES 9na. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.038:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Guillermo Fabián García, del Club Colegiales. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

FLANDRIA c. DEPORTIVO LAFERRERE 9na. B 07/06/2025 EXPTE. 97296.039:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Valentín Farella, del Club Deportivo Laferrere. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

RACING (Córdoba) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 9na. Nac. 07/06/2025 EXPTE. 97296.040:

- 1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Diego Leonel Leal del Club Estudiantes de Río Cuarto. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 2°) Se hace saber al Club Racing de Córdoba, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los cincuenta y cinco minutos de juego.-
- 3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. BELGRANO (Córdoba) 9na. 07/06/2025 EXPTE. 97296.041:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Jaime Re del Club Belgrano de Córdoba. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

TALLERES (Córdoba) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 9na. 07/06/2025 EXPTE. 97296.042:

Se suspende por dos partidos al jugador Franco Leiva Isola del Club Talleres de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO PILAR c. ROMA F.C. 4ta., 5ta. y 6ta. C 07/06/2025 EXPTE. 97296.043: Se dan por perdidos estos partidos al Club Atlético Pilar, debiendo registrarse como resultado de cada encuentro 3-0 a favor del Roma F.C. Art. 26.1 del Código Disciplinario.-DIVISIONES JUVENILES 4ta. a 9na. Inic 09/06/2025 EXPTE. 97297:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

LOBOS Demián Lionel	Argentino de Merlo	4ta.
DELGADO ABRAHAN Kevin	El Porvenir	"
MANETTA Santiago Agustín	Luján	"
KUSAK Kevin	San Miguel	"
LAIRO Valentino	Talleres	"
CORIA Santiago Abel	Unión	"
AGUIRRE FRANK Tobías	Almirante Brown	5ta.
ALTAMIRANDA RODRÍGUEZ Axel	Fundación Amigos	"
SÁNCHEZ Thiago Valentín	Argentino de Quilmes	"



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97297 ((Continuación)):
--------------------	----------------	----

Expediente 97297 (Continuación):		
VIDAL Tomás Gabriel	Deportivo Español	5ta.
CALI Nahuel Adrián	Deportivo Merlo	"
PÁEZ Dylan	Juventud Unida (S.L.)	"
CUERVO Facundo Diego	Luján	"
LÓPEZ RIVEROS Lautaro V.	Sacachispas F.C.	"
MÓNACO Ignacio Valentino	San Lorenzo de Almagro	"
PABLO Blas Román	San Martín	"
SOSA VERA Alexis Adrián	Sportivo Italiano	"
APUD Francisco José	Argentino de Quilmes	6ta.
DERGAM Emir Sahir	Atlanta	"
GATICA MARTI Ramiro Gael	Ferro Carril Oeste	"
AGUILAR AVEIRO Darío N.	Juventud Unida	"
DE FRANCISCO lan	Lugano	"
HERRERA GRAMAJO Lucas R.	"	"
CLOSTER Ignacio Lautaro B.	Quilmes A.C.	"
DÍAZ Jano Ezequiel	Racing (Córdoba)	"
RAMIREZ Tiago Aníbal	San Telmo	"
GAITÁN Joel Álexis	Temperley	"
CZUPIL Tobías Gonzalo	Victoriano Arenas	"
RUSSO Erik Benjamín	Aldosivi (Mar del Plata)	7ma.
MARTÍNEZ Lorenzo	Atlético Pilar	"
ARELLANO Luca Daniel	Berazategui	"
PÁEZ Ramiro Valentín	Cañuelas F.C.	"
PAZ Javier Exequiel	Deportivo Muñiz	"
FERNÁNDEZ PIRIS Franco N.	Flandria	"
VEGA Bautista	Real Pilar F.C.	"
MARTINS DONATO Simón	Roma	"
GÓMEZ BLESA Ramiro Damián	Sacachispas F.C.	"
ARMOA Ramiro Valentín	San Lorenzo de Almagro	"
ENRÍQUEZ Benjamín A.	San Miguel	"
SPAVIOLI Joaquín	Villa Dálmine	"
LOVIZIO Martín	Atlanta	8va.
RIEDEL ÁLVAREZ Danilo L.	Deportivo Laferrere	"
MOYANO Ciro Román Martín	Deportivo Merlo	"
CHACÓN Máximo Pedro	El Porvenir	"
RODA Thiago Nahuel	Flandria	"
AGÜERO Ariano Isaías	Gim. y Esg. La Plata	"
MOLINA Diego Armando	UAI Urquiza	"
CASTILLO Benjamín Thomas	Unión	"
ABRAMOVICH Ariel Alexei	Atlas	9na.
PUEBLAS REINIERI Lautaro	Flandria	"
RAMÍREZ Jair Emiliano	Rosario Central	"
Conforme artículos 12 y 13 del Código	Disciplinario	

FUTSAL

SOCIAL PARQUE c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 01/06/2025 EXPTE. 97257.012:

- 1°) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Art.12 3. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se multa al Club Social Parque en v.e. 50. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se multa al Club Chacarita Juniors en v.e. 100. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-VÉLEZ SARSFIELD c. ATLANTA 3ra. 01/06/2025 EXPTE. 97257.021:
- Se multa a los clubes Vélez Sarsfield y Atlanta en v.e. 50, a cada uno. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-
- SOCIAL PARQUE c. CHACARITA JUNIORS 3ra. 01/06/2025 EXPTE. 97257.024:
- Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-



GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. BOCA JUNIORS 1ra. 04/06/2025 EXPTE. 97257.034:

Se suspende por tres partidos al jugador Rodolfo Óscar País, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. GLORIAS 1ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Alonso, del Club Glorias. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

NEWELL'S OLD BOYS c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 04/06/2025 EXPTE. 97298.002:

- 1°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Mariano Cardone, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se hace saber al Club Ferro Carril Oeste, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.003:

Se suspende por dos partidos al jugador Brian Uriel Panigo, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NUEVA ESTRELLA c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.004:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Franco Sebastián Díaz, del Club Nueva Estrella. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Matías Balvidares, del Club Centro Asturiano. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. BANFIELD 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.005:

- 1º) Se suspende por tres partidos al delegado Nicolás Raúl Valdes, del Club Platense. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se advierte al Club Banfield, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

<u>ESTUDIANTIL PORTEÑO c. ARGENTINOS JUNIORS 1ra. 07/06/2025 EXPTE.</u> <u>97298.006:</u>

- 1°) Se suspende por un partido al jugador Jorge Hernán Clapcich, del Club Estudiantil Porteño. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Juan Manuel Massola, del Club Estudiantil Porteño. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Simón Argain, del Club Estudiantil Porteño. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.007:

- 1°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Emiliano Daniel Scocchera, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Marcos Roberto Santos Arguello, del Arsenal F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. ATLANTA 1ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.008:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Ariel Fernández, del Club Atlanta. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

<u>GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra.</u> 08/06/2025 EXPTE. 97298.009:

- 1°) Se suspende por tres partidos al delegado Lucas Gastón Rey Serantes, del Club Estrella de Maldonado. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por tres partidos al delegado Santiago Ezequiel Di Stefano, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Franco De Vita, del Club Estrella de Maldonado. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 4°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

<u>DEPORTIVO 25 DE MAYO c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.010:</u> Se suspende por un partido al jugador Fey Martiniano Valentín Rodríguez, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CI.DE.CO. c. UNIÓN DE EZPELETA 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.011:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Andrés Delpino, del Club Unión de Ezpeleta. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

VILLA MALCOLM c. EL CICLÓN F.C. 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.012:

- 1º) Se suspende por tres partidos al jugador Gianluca Exequiel Valente, del Club Villa Malcolm. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Gustavo Pascual Marinaro, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BROWN c. EL CICLÓN F.C. 1ra. 23/05/2025 EXPTE. 97298.013:

- 1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se dispone que el Club Brown, abone a El Ciclón F.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45. del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. SPORTIVO DOCK SUD 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.014:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Pablo Alexis Manfra, del Club Comunicaciones. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Denis Marcelo Ortalda, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. EL PROGRESO 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.015:

- Se suspende por cinco partidos al jugador Mauricio Farid Galván, del Club El Progreso. Arts. 13 1. j) y Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- EL PORVENIR c. SARMIENTO DE OLIVOS 1ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.016:
- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Tomás Penacorveira, del Club El Porvenir. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Facundo Felipe Berge, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por dos partidos al jugador Federico Ponce Marchessi, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 4°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Luciano Marcogliese, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

NICOLÁS AVELLANEDA c. STENTOR 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.017:

- 1º) Se suspende por tres partidos al jugador Tomás Vázquez, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Axel Nahuel Suzal, del Club Stentor. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Iván Barbaria, del Club Stentor. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. VILLA HEREDIA 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298 018.

Se suspende por un partido al jugador Bruno Ezequiel Amanquez, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

EXCURSIONISTAS c. PROVINCIAL (Rosario) 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.019:

- 1°) Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Sassone, del Club Excursionistas. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2º) Se suspende por un partido al jugador Elías Alejo Acevedo, del Club Provincial de Rosario. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

NEWELL'S OLD BOYS c. FERRO CARRIL OESTE 3ra. 04/06/2025 EXPTE. 97298.020: Se suspende por un partido al jugador Lucio Javier Di Virgilio, del Club Newell's Old Boys. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

JORGE NEWBERY c. RACING CLUB 3ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.021:

Se suspende por un partido al jugador Federico Lautaro González, del Racing Club. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. GLORIAS 3ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.022:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Marcelo Ramírez, del Club Glorias. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97298.022 (Continuación):

2°) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Matías Nahuel Gennasi, del Club Glorias. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

S.E.C.L.A. c. BOCA JUNIORS 3ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.023:

Se suspende por un partido al jugador Tobías Ezequiel Rasgido, del Club Boca Juniors. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

<u>DEPORTIVO METALÚRGICO c. ESTRELLA DE BOEDO 3ra. 08/06/2025 EXPTE.</u> 97298.024:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Metalúrgico, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

KIMBERLEY c. CAMIONEROS 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.025:

Se suspende por un partido al jugador Dylan Ezequiel De Armas, del Club Camioneros. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

NUEVA ESTRELLA c. CENTRO ASTURIANO 3ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.026:

Se suspende por dos partidos al jugador Braian Alejandro Cantero, del Club Nueva Estrella. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (Tigre) c. PRESIDENTE QUINTANA 3ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.027:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Isaías Ezequiel Espeche Gauna, del Club Presidente Quintana. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Uriel Miranda, del Club San Martín de Tigre. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SARMIENTO DE OLIVOS c. GENERAL LAMADRID 3ra. 04/06/2025 EXPTE. 97298.028: Se suspende por un partido al jugador Leonardo Nicolás Garay Canova, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

VILLA MALCOLM c. EL CICLÓN F.C. 3ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.029:

Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Uriel Ojeda, de El Ciclón F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

<u>HURACÁN c. EL PROGRESO 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.030:</u>

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ayrton Giovanni Villalba, del Club Huracán. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Leandro Acosta, del Club El Progreso. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. VILLA HEREDIA 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.031:

- 1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Jeremías Leonel Meza, del Club Villa Heredia. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Ledesma, del Club Villa Heredia. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.032:

- 1°) Se suspende por cinco partidos al jugador Franco David Giménez, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 13 1. j) y Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por un partido al jugador Federico Gaspar Muñiz Vázquez, del Club Comunicaciones. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Andrés Nelson Rocha Rial, del Club Comunicaçiones. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BROWN c. DEPORTIVO MORÁN 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.033:

- 1°) Se suspende por un partido al jugador Martín Leonel Guerra, del Club Deportivo Morán. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Santino Sacomanno Cogni, del Club Deportivo Morán. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NICOLÁS AVELLANEDA c. STENTOR 3ra. 07/06/2025 EXPTE. 97298.034:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Nahuel Dávila, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Juan Cruz Duro, del Club Stentor. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

JUVENCIA c. LAS HERAS 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.035:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. SARMIENTO DE OLIVOS 3ra. 06/06/2025 EXPTE. 97298.036:

Se suspende por un partido al jugador Tiziano Arian Lobo, del Club El Porvenir. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. GENERAL LAMADRID 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97298.037:

Se suspende por un partido al jugador Emiliano Gabriel Cáceres Maciel, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. MIRIÑAQUE 4ta. y 5ta. 24/05/2025 EXPTE. 97258.005: Se dan por perdidos estos partidos al Club Estrella de Maldonado, debiendo registrarse como resultado de cada encuentro 5-0 a favor del Club Miriñaque. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. SARMIENTO DE OLIVOS 8va. 24/05/2025 EXPTE. 97258.022:

- 1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-
- 2°) Se dispone que el Club Sarmiento de Olivos, abone al Club Unión Monte Viejo, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

ALVEAR c. PLATENSE 4ta. 03/06/2025 EXPTE. 97258.023:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Fabián Emanuel Da Silva, del Club Alvear. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÁN c. ITUZAINGÓ 4ta. 01/06/2025 EXPTE. 97258.024:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morán, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Ituzaingó. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. SPORTIVO DOCK SUD 4ta. 08/06/2025 EXPTE. 97299.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Nahuel Pizarro Consiglieri, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SÁRSFIELD c. ESTRELLA DE MALDONADO 4ta. 08/06/2025 EXPTE. 97299.002:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Bruno D'Agostino del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Santino Di Iorio del Club Estrella de Maldonado. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. EL PROGRESO 4ta. 08/06/2025 EXPTE. 97299.003:

- 1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Elías David Ferreiro, del Club El Progreso. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Dylan Bustamante, del Club El Progreso. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Joaquín Almaraz, del Club El Progreso. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 4°) Se suspende por cinco partidos al jugador Xavier Joaquín Klehr del Club El Progreso. Arts. 12 3. y 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 5°) Se suspende por dos partidos al jugador Eduardo Lautaro Jackard del Club El Progreso. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 6°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. GLORIAS 4ta. 07/06/2025 EXPTE. 97299.004:

Se suspende por siete partidos al jugador Tobías Sebastián Lovisi, del Club Glorias. Art. 13 1. i) y j) del Código Disciplinario.-

NUEVA ESTRELLA c. CENTRO ASTURIANO 5ta. 08/06/2025 EXPTE. 97299.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Gonzalo Bruno Giamborino Miquetti, del Club Nueva Estrella. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CI.DE.CO. c. UNIÓN DE EZPELETA 6ta. 08/06/2025 EXPTE. 97299.006:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Ciallo del Club CI.DE.CO. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



<u>LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. ALL BOYS 6ta. 07/06/2025 EXPTE.</u> 97299.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Gerónimo Caín Ayala, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. BANFIELD 6ta. 07/06/2025 EXPTE. 97299.008:

Se suspende por dos partidos al jugador Marcos Demián Llanos del Club Banfield. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (Tigre) c. PRESIDENTE QUINTANA 6ta. 08/06/2025 EXPTE. 97299.009: Se suspende por tres partidos al jugador Miqueas Eliel Miranda, del Club San Martín de Tigre. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VILLA MALCOLM c. EL CICLÓN F.C. 6ta. 07/06/2025 EXPTE. 97299.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Pedro Ezequiel Ramos, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

<u>DEPORTIVO 25 DE MAYO c. DEPORTIVO MORÓN 6ta. 07/06/2025 EXPTE. 97299.011:</u> Se suspende por tres partidos al jugador lan Bastián Palavicino, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

AMÉRICA DEL SUD c. INDEPENDIENTE 8va. 08/06/2025 EXPTE. 97299.012:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Leonardo Javier Barreto, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

FRANJA DE ORO c. COUNTRY DE BANFIELD 5ta. 07/06/2025 EXPTE. 97299.013:

- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Benjamín Emanuel Moreno, del Club Franja de Oro. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por tres partidos al jugador Fernando Ronald Kuking Estrada, del Club Franja de Oro. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES 4ta. a 7ma. Inic. 09/06/2025 EXPTE. 97304:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MERCADO Benicio Matías	Argentinos Juniors	4ta.
MAINA Thiago Lionel	Banfield	"
TABOADA Maicol Adrián D.	El Ciclón F.C.	"
DOMÍNGUEZ Facundo Ezequiel	El Progreso	"
CORREA Uriel Ezequiel	Ituzaingó	"
COLMAN Axel Gabriel	Deportivo Metalúrgico	5ta.
GARCÍA Jonathan	Deportivo Riestra	"
GÓMEZ Tiziano Yahir	El Progreso	"
INGARAMO Valentín	Estrella de Boedo	"
GALLO Franco Diego	Estrella de Maldonado	"
BARRERA FUENTES Ramiro	Pacífico	"
ROMERO Mateo Lionel	Racing Club	"
DEL VALLE SUÁREZ Juan M.	Sarmiento de Olivos	"
SERÓN HEREDIA Alan Uziel	Alvear	6ta.
OSES Santiago Orlando	Independiente	"
RODRÍGUEZ Santino E.	El Progreso	7ma.

Conforme artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FÚTBOL INFANTIL.

ATLÉTICO PILAR c. CENTRAL BALLESTER CAT.'15 01/06/2025 EXPTE. 97260.001:

- 1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. Del Código Disciplinario.-
- 2°) Se dispone que el Club Atlético Pilar, abone al Club Central Ballester, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-CLAYPOLE c. JUVENTUD UNIDA CAT.'15 01/06/2025 EXPTE. 97260.003:
- 1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. Del Código Disciplinario.-
- 2°) Se dispone que el Club Claypole, abone al Club Juventud Unida, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.



ARGENTINOS JUNIORS c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA CAT.'14 08/06/2025 EXPTE. 97300.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Lionel Ezequiel Rivarola, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

ATLANTA c. UAI URQUIZA CAT.'13 08/06/2025 EXPTE. 97300.002:

Se suspende por cinco partidos al jugador Nazareno Mazzini, del Club Atlanta. Arts. 13 1. j) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ATLÉTICO PILAR c. CENTRAL BALLESTER CAT. 12 01/06/2025 EXPTE. 97300.003:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

BANFIELD c. PLATENSE CAT.'12 08/06/2025 EXPTE. 97300.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Joaquín Nicolás Ignacio Filomeno, del Club Banfield. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

BELGRANO (Zárate) c. CAÑUELAS F.C. CAT'12 01/06/2025 EXPTE. 97300.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Belgrano de Zárate, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO RIESTRA CAT.'13 01/06/2025 EXPTE. 97300.006: Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MERLO c. LINIERS CAT. 12 08/06/2025 EXPTE. 97300.007:

Se suspende por un partido al delegado Gustavo Remigio Salas, del Club Deportivo Liniers. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.

ESTRELLA DEL SUR c. EXCURSIONISTAS CAT.'13 08/06/2025 EXPTE. 97300.008:

- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Gustavo Leonel Duarte, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por seis partidos al jugador Luka Yamir Mastrángelo, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

GENERAL LAMADRID c. CLAYPOLE CAT. 15 08/06/2025 EXPTE. 97300.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Claypole, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

LANÚS c. ESTUDIANTES DE LA PLATA CAT.'13 08/06/2025 EXPTE. 97300.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Manuel González, del Club Lanús. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

YUPANQUI c. VILLAS UNIDAS CAT. 12 01/06/2025 EXPTE. 97300.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villas Unidas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MERLO c. LINIERS CAT. 12 08/06/2025 EXPTE. 97300.012:

Se suspende por dos partidos al jugador Adiel Martín Cáceres, del Club Liniers. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. HURACÁN CAT. 12 08/06/2025 EXPTE. 97300.013:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Valentín Bustamante, del Club Huracán. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SAN MIGUEL c. EVERTON CAT. 12 08/06/2025 EXPTE. 97300.014:

Se suspende por dos partidos al jugador Alexis Leonel Nievas, del Club San Miguel. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

JUVENTUD UNIDA c. CENTRO ESPAÑOL CAT. 12 08/06/2025 EXPTE. 97300.015:

- 1°) Se suspende por dos partidos al jugador Shaiel Ortigoza, del Club Juventud Unida. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por dos partidos al jugador Dante Fabián Acevedo Panasiuk, del Club Centro Español. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



PUERTO NUEVO c. ATLÉTICO PILAR CAT. 15 08/06/2025 EXPTE. 97300.016:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlético Pilar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. SAN TELMO CAT. 13 08/06/2025 EXPTE. 97300.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

<u>CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES CAT.'12 A '14. Inic. 09/06/2025 EXPTE. 97308:</u>

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

PARRA Facundo Ariel Acassuso Cat´12
GANDUR VARELA Jano Almagro "
NADAL Lionel Benjamín Argentino (Ros.) "
BRAVO Ignacio Agustín Barracas Central "

GAUNA Bautista Nicolás Claypole Cat´14

DELGADO Yutiel Bautista Ferro Carril Oeste

Conforme artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FÚTBOL FEMENINO

ALMAGRO c. LUGANO Ira. 07/06/2025 EXPTE. 97301.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500) al aguatero Juan Ramón Ramírez, del Club Lugano. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.

ARGENTINOS JUNIORS c. ATLÉTICO DE RAFAELA Ira. 07/06/2025 EXPTE. 97301.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500) al delegado Pablo Adrián Rebossio del Club Atlético de Rafaela. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.

COMUNICACIONES c. UNIÓN Ira. 08/06/2025 EXPTE. 97301.003:

Se suspende por un partido a la jugadora María Renata Camadro Basso, del Club Comunicaciones. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

HURACÁN c. INDEPENDIENTE SUB.16. 08/06/2025 EXPTE. 97301.004:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Xiomara Moreira Gauna, del Club Independiente. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN MIGUEL c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Ira. 07/06/2025 EXPTE. 97301.005:

Se suspende por un partido a la jugadora Selene Abigail Corona, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SAT c. SAN LUIS F.C. Sub.14. 24/05/2025 EXPTE. 97301.006:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

VILLAS UNIDAS c. ALMIRANTE BROWN Ira. 07/06/2025 EXPTE. 97301.007:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Milagros Micaela Villán, del Club Almirante Brown. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE FÚTBOL FEMENINO SUB.16 A SUB. 14. Inic. 09/06/2025 EXPTE. 97309:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

BERMEJO ZOLOTARCHUK Chabela Vélez Sarsfield Sub.16 GODOY JUÁREZ Alam Celeste Belgrano (Córdoba) Sub.14

SOLÍS Milena Celeste Vélez Sarsfield

Conforme artículos 12 y 13 del código Disciplinario.-

<u>FUTSALFEMENINO</u>

CAMIONEROS c. PINOCHO 6ta. 25/05/2025 EXPTE. 97262.002:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. Del Código Disciplinario.-



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97262.002 (Continuación):

2°) Se dispone que el Club Camioneros, abone al Club Pinocho, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. UNIÓN DE EZPELETA 4ra. 31/05/2025 EXPTE. 97262.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), a la delegada Yasmín Ayelén Avalo, del Club Glorias. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SACACHISPAS F.C. c. VÉLEZ SARSFIELD 5ta. 31/05/2025 EXPTE. 97262.013:

Se suspende por cinco partidos a la jugadora Jésica Ailén Sancho, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ALMAFUERTE c. BANFIELD 5ta. 08/06/2025 EXPTE. 97302.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerte, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. BARRACAS CENTRAL Ira. 08/06/2025 EXPTE. 97302.002:

- 1°) Se suspende por un partido a la jugadora Delfina Beatriz Mercier, del Club Barracas Central. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 2°) Se suspende por dos partidos a la jugadora Delfina Corti, del Club Barracas Central. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

ATLANTA c. ORIENTACIÓN JUVENIL 3ra. 08/06/2025 EXPTE. 97302.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Athina Nahir Morinigo Alujas, del Club Orientación Juvenil. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

COMUNICACIONES c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 07/06/2025 EXPTE. 97302.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Fiamma Bacigalupo, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

17 DE AGOSTO c. ESTUDIANTES 5ta. 10/05/2025 EXPTE. 97302.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club 17 de Agosto, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. HURACÁN 3ra. 07/06/2025 EXPTE. 97302.006:

Se suspende por un partido a la jugadora Valentina Vázquez, del Club Huracán. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

ITUZAINGÓ c. DEFENSORES DE CERVANTES 1ra. 07/06/2025 EXPTE. 97302.007:

- 1°) Se suspende por un partido a la jugadora Angelina Belén Arce, del Club Ituzaingó. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), a la delegada María Sol Ferri, del Club Ituzaingó. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

MIRIÑAQUE c. NUEVA CHICAGO 1ra. 09/06/2025 EXPTE. 97302.008:

Se suspende por dos partidos a la jugadora María Valentina Dausa, del Club Nueva Chicago. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

MIRIÑAQUE c. NUEVA CHICAGO 3ra. 09/06/2025 EXPTE. 97302.009:

- 1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Luis Esteban Gómez, del Club Miriñaque. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Mauro Gabriel Muñoz, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

MIRIÑAQUE c. VÉLEZ SARSFIELD 3ra. 04/06/2025 EXPTE. 97302.010:

Se suspende por un partido a la jugadora Cielo Milena Luciana Fernández Sandoval, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

<u>CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 6ta. Inic. 09/06/2025 EXPTE. 97310:</u>

ZALAZAR Selene Agustina

MENÉNDEZ Alegre Geraldine

PERALTA YACUK Brenda Natasha

NIVEIRO Keila

MOLINA Sofía Pilar

Almafuerte

Estudiantes

"

Vélez Sarsfield

El Ciclón F.C.

6ta.

Conforme artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-



FÚTBOL PLAYA

DON TORCUATO c. ORIENTACIÓN JUVENIL 1ra. 08/06/2025 EXPTE. 97303.001:

- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Tomás Agustín Álvarez, del Club Don Torcuato. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 2°) Se suspende por seis partidos al jugador Manuel Alejandro Flores, del Club Orientación Juvenil. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 3°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Ignacio Nicolás Gastaldo, del Club Orientación Juvenil. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 4°) Se suspende por dos partidos al delegado Santiago Carlos Veit, del Club Orientación Juvenil. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.

MALVINAS c. ITUZAINGO 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.002:

Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Malvinas. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-

ORIENTACIÓN JUVENIL c. E.D.R.I.S 1ra. Inic. 09/06/2025 EXPTE. 97303.003:

Se da por perdido este partido al Club E.D.R.I.S, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Orientación Juvenil. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-HURACÁN c. PROVINCIAL (Rosario) 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.004:

Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Huracán. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-PROVINCIAL (Rosario) c. ATLÉTICO ZELAYA 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.005: Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Atlético Zelaya. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-

<u>DEPORTIVO HURLINGHAM c PROVINCIAL (Rosario) 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE.</u> 97303.006:

Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Deportivo Hurlingham. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-

PROVINCIAL (Rosario) c. FÚTBOL PLAYA ESCOBAR 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.007:

Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Fútbol Playa Escobar. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. PROVINCIAL (Rosario) 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.008:

Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Sportivo Italiano. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-

SIGLO XX c. PROVINCIAL (Rosario) 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.009:

Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Siglo XX. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-SIGLO XX c. DEPORTIVO HURLINGHAM 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.010:

Se da por perdido este partido al Club Siglo XX, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Deportivo Hurlingham. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-E.D.R.I.S c. PROVINCIAL (Rosario) 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97303.011:

Se da por perdido este partido al Club Provincial de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club E.D.R.I.S. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

ATLÉTICO ZELAYA c. ARGENTINO (Rosario) 1ra. Inic. 11/06/2025 EXPTE. 97311 Se da por perdido este partido al Club Atlético Zelaya, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Argentino de Rosario. Art. 26 1. Del Código Disciplinario.-